



| Por Daniela Gómez
y Cuahutli R. Badillo

El sector privado nacional e internacional continúa en la pugna por los efectos que traerá consigo la reforma al Poder Judicial; la American Society of Mexico (Amsoc) señaló que la iniciativa aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados es necesaria, pero con modificaciones que la robustezcan; mientras que el sector comercial coincidió en que la propuesta requiere incentivar que jueces, ministros y magistrados estén realmente calificados.

Larry Rubin, presidente de la Amsoc, afirmó que la reforma judicial se necesita para dar certeza jurídica a las empresas e inversionistas tanto actuales como futuros, pero requiere modificaciones sobre todo en la parte de elección de jueces para que sólo se elijan a aquellos con la capacidad y experiencia para ocupar el cargo.

EL
DATO

RICARDO MONREAL futuro coordinador de Morena en Diputados aseguró que la reforma judicial se debatirá desde la primera sesión de la nueva legislatura.

sin importar cuál sea el resultado de la reforma, ésta no afectaría al T-MEC debido a que la relación comercial es fuerte y sólida; sin embargo, aseguró que la iniciativa al Poder Judicial debe mandar señales de certeza.

“Lo que queremos evitar en esta reforma es que haya jueces que tengan una afiliación política o partidista particular, que en vez de promover una equidad en la justicia, promoverían otros intereses que no necesariamente benefician a todos... La reforma es muy importante y sin duda queremos que tenga y cause certeza no solo en México y creemos que con más modificaciones puede ser una reforma que impacte positivamente”, destacó.

Por su parte, Octavio de la Torre de Stéfano, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), coincidió en que sí es necesaria una reforma judicial, pero ésta tiene que buscar que las personas que trabajan en el Poder sean las “más calificadas”.

Lo anterior tras los resultados de la encuesta “Percepción de líderes del comercio, servicios y turismo, sobre factores que impactan el desarrollo empresarial y la reforma al Poder Judicial”, en la que participaron mil 043 personas de la confederación, de las que 52 por ciento dijo

Descarta impacto a T-MEC

Recula la IP, reforma a PJ sí, pero con modificación

SECTOR TERCIARIO ve necesario que haya una regulación para dar certeza jurídica; cámara empresarial internacional advierte consecuencias profundas si se elimina a autónomos

estar de acuerdo con que se lleve a cabo la reforma judicial, “tal como lo propone el Gobierno de México”, frente a 48 por ciento que no está de acuerdo. de los líderes empresariales que participaron en el sondeo percibieron que existe “mucho corrupción en el Poder Judicial”; mientras que 75 por ciento estuvo de acuerdo en que deben existir órganos independientes que regulen el actuar de los jueces, ministros y magistrados.

ÓRGANOS SON PILARES. Por otra parte, ante la posible desaparición de siete organismos autónomos, la International Chamber of Commerce (ICC) externó su preocupación al sostener que han sido pilares en la construcción de la democracia en México y en la promoción de un entorno económico competitivo y justo, por lo que su eliminación podría desencadenar consecuencias profundas en la estabilidad económica y la gobernanza del país.

“La eliminación de estos organismos abriría la puerta a una mayor concentración de poder económico, con riesgos importantes para la economía nacional y la competitividad en el mercado global, generando un efecto negativo sobre la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales”, enfatizó.

La Cámara que representa a 45 millones de empresas en el mundo señaló que al dicta-

men aprobado el viernes 23 de agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales le hace falta de claridad sobre cómo se reasignarán las funciones de estos órganos, sión y cumplimiento de compromisos internacionales, como los establecidos en el T-MEC.

En este sentido, Larry Rubin aseguró en entrevista con La Razón que la probable eliminación de éstos sí contraviene los acuerdos pactados en el T-MEC. En específico, puntualizó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) debe permanecer, pues ha jugado un papel importante en las telecomunicaciones; además que si dejará de existir se “entraría en una discusión más profunda”.

“La realidad es que el T-MEC menciona la necesidad de tener una autorregulación y particularmente en donde habla del sector telecomunicaciones, pues el papel que ha jugado el IFT ha sido sin duda muy relevante. Nosotros hemos estado manifestando que algunos órganos

autónomos sí son necesarios para el buen funcionamiento del comercio trilateral y este es el ejemplo del IFT, esperamos que los legisladores también nos escuchen y aseguren que continuarán funcionando algunos de estos órganos autónomos porque agregan valor a la economía mexicana y también a la certidumbre internacional”, dijo.

34%

De agremiados de Concanaco manifestaron confianza

9

Integrantes propone la reforma se integre la Corte



Foto: Cuartocero

“LA REFORMA ES muy importante y sin duda queremos que tenga y cause certeza no sólo en México y creemos que con más modificaciones puede ser una reforma que impacte positivamente”

LARRY RUBIN
Presidente de Amsoc

LARRY RUBIN, presidente de la Amsoc, en imagen de archivo.